

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22373 PONTEVEDRA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 49/2010, referente al deudor Mixta 2000, Sociedad Limitada, con domicilio en Avenida Atlántida, número 134, bajo, de Vigo, con Código de Identificación Fiscal B-36.953.347, inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al Tomo y, Libro 13071 Folio 130, hoja Po-372665, inscripción 1.^a, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (L.C.), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Pontevedra, 31 de mayo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100049988-1